

Comunicado a la región de Tarapacá ante los Titulares, antecedentes y noticias que se ventilaron por los medios de prensa regionales y nacionales del día 21,22 y 23 de Julio 2022, donde se me acusa de contar con supuestas condenas de ley de drogas y VIF. Declaro lo siguiente:

Primero, nunca he sido condenado por ningún delito bajo la ley de drogas el año 2004 y 2005, fui sancionado a una multa por consumo de marihuana en la vía pública, hecho que constituye una falta que ocurrió hace 18 años atrás afuera de la Universidad cuando tenía 23 años, hecho que en ningún caso me inhabilita para ejercer mi profesión en el sector público según lo expuesto en el Estatuto Administrativo, la ley orgánica de bases legales de la administración pública en Chile 18.575, ley orgánica municipal en Chile y la Constitución Política de Estado de Chile y otros instrumentos públicos que regulan el funcionamiento del Estado de Chile, sus instituciones y servicios públicos.

Con respecto a la denuncia VIF puntualmente de amenazas simples se me acusó el año 2010, el Tribunal de Garantía de Viña del Mar el año 2011 mes de mayo resolvió absolverme por no existir prueba alguna, esto se da en un contexto de litigios paralelos en Juzgados de Familia por materias de "relación directa". Esto fue y es una situación muy dolorosa para mí en lo más personal e íntimo de mi vida; y sacar provecho político y comunicacional de esto lo encuentro perverso y muestra el bajo nivel del debate político y público en la región y en el país en general.

Manifiesto que condeno la violencia de género y la violencia intrafamiliar en todas sus formas y expresiones, e insisto que no existe registro de condenas por VIF en mis antecedentes penales o civiles. Pido respeto en esta área muy sensible de mi vida privada, resguardado por la Constitución Política y derechos civiles básicos.

Segundo, sigo firme en mis convicciones ideológicas y políticas, y como demócrata asumo las diferencias políticas legítimas respecto de economía, sociedad, asuntos públicos y gobernanza, y nunca he utilizado la mentira y la tergiversación como herramientas de lucha política. Rechazo el uso del odio, la desinformación y el uso de redes sociales de forma maliciosa como forma de actuar comunicacional y políticamente para viralizar noticias falsas e incompletas que no buscan otra cosa que instalar la "cultura de la cancelación" hacia adversarios políticos.

Tercero, la noticia difundida por medios de prensa regional y nacionales, formaron parte de una operación comunicacional y política que algunos comunicadores y personas ligadas a la oposición y la derecha local difundieron con sesgos ideológicos y desinformación, en el contexto de la polarización política y social del país en el momento del lanzamiento de las campañas del plebiscito de salida ese fin de semana del 21 a 23 de julio 2022 en Tarapacá y en Chile. Tratar de matar mi imagen profesional y personal por una falta por consumo de marihuana afuera de la Universidad cuando tenía 23 años es de una mezquindad y maldad implacable por de estos medios de comunicación. Esta situación, junto a otras, instala la idea y la discusión de una nueva ley de medios que regule y sancione a las personas y grupos que crean, divulgan y difunden noticias falsas y la desinformación. Estas prácticas solo debilitan la democracia, la paz social y buena convivencia de la comunidad y los actores políticos.

Ya un diario escrito y digital de mayor circulación de la región me ha pedido disculpa por una publicación errónea y tendenciosa en la entrevista de un periodista al Delegado Presidencial Regional el día 09 de septiembre 2022, este periodista local y el medio de prensa expone que fui condenado por tráfico de drogas y consumo , lo cual sostengo con fuerza y decisión que es falso y mentira ; tuve que tomar contacto con el periodista (quien quedó en silencio y no me respondió) y con el editor del medio quien se disculpó y rectificó al otro día en un espacio pequeño aislado del diario , aunque ya el daño a mi imagen profesional , política y honra esta hecho por el periodista y el diario regional.

Cuarto, quiero dejar claro que estuve como Coordinador Regional de Seguridad Pública, funcionario de Subsecretaria de Prevención del Delito desde el día 11 de mayo 2022 hasta 23 de julio 2022, un poco más de 2 meses y 12 días solamente, un tiempo muy breve como para intentar burdamente vincular esta crisis profunda y aguda de seguridad pública en Tarapacá con mis 2 meses de funciones y en el ejercicio del cargo.

Esta difusión sesgada e incompleta de la noticia por estos comunicadores omite mi trayectoria política y profesional de 20 años; tiempo donde me he desempeñado profesionalmente en Fundaciones, Ministerios Sectoriales, en el Poder ejecutivo, en un municipio, docencia en Institutos Profesionales y trabajo en Universidades. Y siempre que correspondía, por la naturaleza del cargo, la Contraloría General de la República tomaba razón de mi contrata, aclarando así que nunca he sido condenado por un delito y/o de no tener inhabilidades legales y administrativas para ejercer mi profesión en el sector público.

Como toda persona, como todo chileno y chilena gozo del derecho civil y del derecho humano de ejercer mi profesión y de acceso al trabajo tanto en el sector público como en el sector privado, a su vez al derecho a mi vida privada y familiar, a mi honra y dignidad humana, a mi libertad de pensamiento y de trabajo, derechos y garantías básicas de nuestra Constitución Política del Estado, y otras garantías que emanan de instrumentos jurídicos vigentes firmados por nuestro país y que todo democracia moderna y sociedad avanzada debe garantizar a sus ciudadanos.

Quinto, Finalmente agradecer a mis amigos, amigas, en especial a mi familia que me ha apoyado en los momentos duros y difíciles que la política y la militancia me ha traído en mi vida laboral y mi vida íntima. También agradecido de algunos colegas que me han llamado para saber de mi bienestar, agradecido a “compañeros y compañeras de ideales” con quienes creemos en un Chile más justo, equitativo y democrático; son ellos los que me han empujado y movilizado para redactar esta carta para exponer mi legítimo derecho a réplica y dar mi versión al respecto ante un operación política y comunicacional tan cobarde, maligna y nociva hacia mi persona entre los días 21 a 23 de julio del 2022.

07 de diciembre 2022

Miguel Juárez Ponce

sociólogo.

